

REGLAMENTO

CARRERA VIRTUAL DE NAVIDAD 2020 19-31 DICIEMBRE

Virtual Race de 10 o 3 km lúdico-deportiva, abierta a todos

Prime Time Promotions en colaboración con A.S.D. Carrera de los Santos, promueve el evento recreativo deportivo "Navidad - Carrera Virtual 2020", abierto a todos.

La carrera tendrá lugar de forma virtual, por lo que cada atleta cubrirá la distancia (de 3 o 10 km según el recorrido en el que decida participar) de forma individual y en el momento que le resulte más conveniente del 19 al 31 de diciembre. El rendimiento de los atletas se registrará gracias a la aplicación **CVRace**, que debe permanecer activada durante toda la duración de la carrera, con geolocalización activa para permitir que el sistema pueda memorizar el tiempo de carrera.

Cada participante podrá monitorear la distancia recorrida y el tiempo empleado durante la carrera y al final de esta, será posible ver la clasificación final directamente desde la aplicación.

El dinero recaudado con las inscripciones se destinará a los proyectos de beneficencia de Missioni Don Bosco y Schoals Occurrentes, organizaciones que actualmente se dedican a actividades misioneras que intentan hacer frente a las graves consecuencias económicas y sociales causadas por la pandemia del Covid-19.

Disposiciones generales:

- La participación está abierta a todo público.
- Las inscripciones, con derecho a dorsal, sólo se podrán formalizar en línea directamente desde el circuito TDS en la página Web **ENTERNOW.IT** hasta las 20.00 horas del jueves 31 de diciembre de 2020, hasta el agotamiento de existencias.
- La inscripción es personal y se hace usando el nombre de usuario que ya se posee o, para los que no lo tengan, creando uno nuevo en la página Web **tds.sport** o **enternow.it**. El nombre de usuario permitirá acceder a la aplicación de rastreo GPS.
- Unos días antes de la carrera, el atleta recibirá toda la información necesaria para descargar la aplicación de rastreo GPS que deberá instalar en su dispositivo Android o IOS, además de toda la información pertinente.
- Es posible participar en la carrera virtual desde las 07:00 a.m. del 19 de diciembre de 2020 hasta las 8:00 p.m. del 31 de diciembre de 2020.
- El atleta, durante la carrera, tendrá que correr llevando el smartphone en el que ha instalado la aplicación de rastreo GPS. Durante el plazo permitido para la salida, el atleta activará la aplicación de rastreo GPS y comenzará a correr. Los movimientos serán rastreados en tiempo real y enviados al TDS. Al final de la distancia preestablecida, la aplicación se encargará de detener el tiempo de carrera.

N.B. Siendo que se trata de una aplicación de seguimiento, la adhesión deberá ser voluntaria y explícita, aceptando y subscribiendo una cláusula de excepción a la obligación de confidencialidad (marcar al descargar la Aplicación).

- Ruta de 10 km o 3 km sólo al aire libre (no en la cinta de correr) respetando las reglas impuestas por la normativa vigente y respetando las normas previstas por el Código de Transito para peatones.



- tiempo máximo 1h30

Cuota de inscripción:

- Sólo dorsal virtual: 8,00 euros.
- Dorsal virtual + camiseta técnica entregada a su puerta hasta agotamiento de existencias: 20,00 euros.

Servicios incluidos:

- publicación de los nombres de los participantes en la página Web **tds.sport** y posibilidad de comprobar su inscripción al evento.
- confirmación por correo electrónico de la inscripción, horario e información práctica.
- envío del número de dorsal en formato digital al atleta.
- comunicación a los atletas de la información práctica para la realización de la carrera e instrucciones sobre el uso de la aplicación de seguimiento.
- los espectadores tendrán la posibilidad de seguir en tiempo real desde sus casas a sus amigos y/o familiares y localizarlos virtualmente en la ruta oficial de la carrera.
- publicación de los resultados en tiempo real (siempre teniendo en cuenta el intervalo de salida de los atletas), con splits previstos cada km.
- los atletas recibirán un correo electrónico con sus resultados.
- al acabar el evento, será publicado el certificado de participación personalizado.

Especificaciones adicionales: Este es un evento recreativo individual lúdico-deportivo aprobado en el marco de las nuevas normativas Covid-19. Al inscribirse en la carrera virtual, los participantes declaran que conocen y aceptan el presente reglamento; eximen y exoneran a los organizadores de toda responsabilidad civil y penal, incluso objetiva, que se derive de la participación en la iniciativa mencionada; eximen a los organizadores de toda lesión que sea consecuencia de accidentes sufridos o causados por los participantes y a terceros y de enfermedades relacionadas con la participación a la iniciativa.

Le informamos que, al inscribirse sus datos personales serán procesados por la Organización Prime Time Promotions.

Con la transmisión de su nombre usted da su consentimiento para el tratamiento de sus datos, que se llevará a cabo electrónicamente y de conformidad con la legislación sobre la protección de los datos personales según la Ley N. 675 del 31 de diciembre de 1996. Es posibles corregir sus datos personales escribiendo a Prime Time Promotions.

.